

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“ALIANZA MERCANTIL ARIAS ARGOTTI S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las once horas (11h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Avenida Xavier Loyola MZ.2 en la Ciudad Patrimonio Familiar II, de esta ciudad de Quito, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores accionistas de ALIANZA MERCANTIL ARIAS ARGOTTI S.A.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Freddy Edison Arias Díaz, y actúa como Secretario el señor Francisco Xavier Arias Argotti.

El Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

Accionista	Nacionalidad	Capital	%	Nº Acciones
Arias Argotti Catalina Paola	Ecuador	200,00	20,00%	200
Arias Argotti Francisco Xavier	Ecuador	100,00	10,00%	100
Arias Argotti Marcelo Alejandro	Ecuador	100,00	10,00%	100
Arias Díaz Freddy Edison	Ecuador	600,00	60,00%	600
Total		1.000,00	100,00%	1000

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016;***
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016;***
- 3. Designar Comisario Principal y suplente de la compañía.***

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016.

El Gerente General de la Compañía presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2016, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

El Presidente de la Junta, procede en este punto a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la Compañía, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2016. Adicionalmente, entrega al representante de los accionistas una copia del informe al cual está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la Compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2016.

Tercer punto del orden del Día.- Designar Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2016.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona a la señora Alexandra Elizabeth Rubio Parra como comisario Principal para el ejercicio 2016 y la señorita Leslye Diana Flores Romero como Comisario suplente para el ejercicio 2016.

Luego de deliberar los accionistas aceptan por unanimidad los nombres mocionados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, a las 13:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Una copia Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

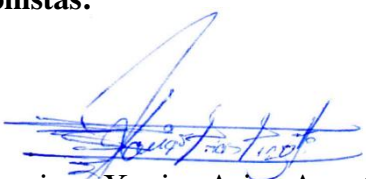
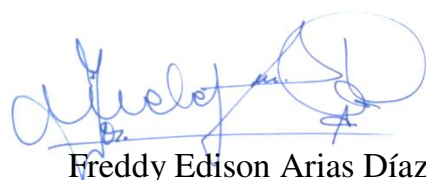
A las 13:10 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 13:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

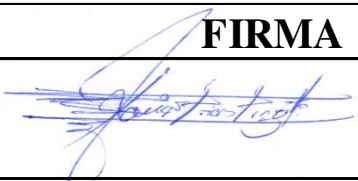
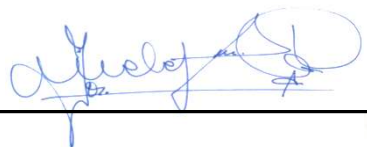
Firman en unanimidad de acto,


Freddy Edison Arias Díaz
Presidente
Francisco Xavier Arias Argotti
Secretario

Accionistas:

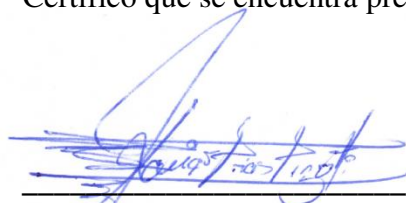

Francisco Xavier Arias Argotti
Apoderado General
Freddy Edison Arias Díaz
Accionista
Marcelo Alejandro Arias Argotti
Accionista
Catalina Paola Arias Argotti
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
“ALIANZA MERCANTIL ARIAS ARGOTTI S.A.”
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

ACCIONISTA	FIRMA
Francisco Xavier Arias Argotti	
Freddy Edison Arias Díaz	
Marcelo Alejandro Arias Argotti	
Catalina Paola Arias Argotti	

Fecha.- 31 de marzo de 2017.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


Francisco Xavier Arias Argotti
Secretario